

REVISTA CIENTÍFICA  
**YACHAQ**

## Informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico: un enfoque global

Informality of collaborative enterprises and their economic development: a global approach



José Enrique López García<sup>1</sup>  
Universidad César Vallejo  
Trujillo - Perú

Recibido:20/01/2021

Aceptado:04/06/2021

### RESUMEN

El objetivo de esta investigación es: Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico en la ciudad de Trujillo – La Libertad. La metodología de la investigación es descriptiva y con un enfoque global, ya que se recolectó, describió, analizó y vinculó datos en un mismo estudio. Donde de una consulta bibliográfica de 63 temas se obtuvo una población de 50 artículos, libros y videos, de los cuales se han considerado una muestra de 19 de ellas que tienen relación directa con las variables manejadas. El artículo, tiene un proceso de inclusión y exclusión de la bibliografía que se obtuvo bajo el método de análisis de contenidos de una serie de artículos e investigaciones descargadas de las bases de datos; Google Scholar, Dialnet y portales web de renombre, en relación a empresas colaborativas y su desarrollo económico que se tienen sobre la eco-

<sup>1</sup> Maestro en Tributación y Docencia Universitaria. Orcid: 0000-0003-2177-3937

nomía empresarial de un país teniendo en cuenta factores como la formalidad, gestión, regulación fiscal, estrategias disruptivas, actividades empresariales, apalancamiento operativo, entre otros. La información utilizada fue organizada de tal manera que permitió conocer el grado de beneficio a nivel global y si este está implementando los mecanismos necesarios para obtenerlos. De lo analizado se concluye de forma general que la informalidad en empresas colaborativas es debido a la falta de reglamentación fiscal que les hubiera permitido actuar de forma transparente.

**Palabras Clave.** Informalidad; Economía colaborativa; plataforma digital; empresas colaborativas; desarrollo económico.

#### **ABSTRACT**

The objective of this research is: To determine the informality of collaborative companies based on their economic development factors in the city of Trujillo - La Libertad. The research methodology is descriptive and with a global approach, since data was collected, described, analyzed and linked in the same study. Where from a bibliographic consultation of 63 topics a population of 50 articles, books and videos was obtained, of which a sample of 19 of them have been considered that have a direct relationship with the variables managed. The article has a process of inclusion

and exclusion from the bibliography obtained using the content analysis method of a series of articles and research downloaded from the databases; Google Scholar, Dialnet and renowned web portals, in relation to collaborative companies and their economic development that are based on the business economy of a country, taking into account factors such as formality, management, tax regulation, disruptive strategies, business activities, operating leverage, among others. The information used was organized in such a way that it allowed to know the degree of benefit at a global level and if it is implementing the necessary mechanisms to obtain them. From what has been analyzed, it is generally concluded that informality in collaborative companies is due to the lack of tax regulations that would have allowed them to act transparently.

**Keywords.** Informality; collaborative economy; digital platform, collaborative companies; economic development.

#### **INTRODUCCIÓN.**

En los últimos años, un gran número de emprendedores y empresas ya establecidas han venido utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC), como un nuevo medio de realizar prácticas empresariales de índole colaborativa (empresas colaborativas). Este tipo de empresas se han vuelto un

punto de análisis muy importante dentro de las economías de las naciones ya que incluso se le podría considerar como la revolución tecnológica empresarial del siglo XXI. Los cambios ocurridos desde el inicio en esta nueva tendencia se encuentran muy marcados en los diferentes sectores empresariales que definen el desarrollo económico de cada una de estas, siendo así que de una u otra manera también afectan la economía de los países que las hospedan virtualmente y en algunos casos también de forma física.

El artículo, describirá y analizará a la informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico, en la ciudad de Trujillo - La Libertad, teniendo en cuenta factores como la formalidad, gestión, regulación fiscal, estrategias disruptivas, apalancamiento operativo, enfoque legal entre otros. Esta investigación tendrá un enfoque global ya que se recolectará, analizará y vinculará datos en un mismo estudio.

La información utilizada será organizada de tal manera que nos permita conocer el grado de beneficio a nivel global y si este está implementando los mecanismos necesarios para obtenerlos, prestando mayor atención a los factores que influyen en su desarrollo económico de tal manera que les permita conocer el grado de beneficio que obtienen al estar desarrollándose en una nueva economía carente de juris-

prudencia (leyes) claras tanto para las personas jurídicas, como para los usuarios finales.

La problemática general es que aún no se encuentra regulada legal y fiscalmente lo que nos orienta a pensar que se ha gestado una informalidad virtual de personas jurídicas constituidas legalmente.

De ello se plantea como objetivo: Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico. A fin de cumplir con el objetivo, se han planteado las siguientes preguntas: *¿Por qué implementar plataformas digitales para la comercialización de bienes y/o servicios?, ¿Cuál ha sido el desarrollo económico y rentabilidad proyectada de sus ingresos en los próximos años?*

Finalmente realizaremos un análisis en relación al caso de Perú, para terminar con nuestras conclusiones.

Los antecedentes encontrados en base a los factores ya mencionados y bajo los cuales revisaremos los aportes de las empresas colaborativas y su desarrollo económico serán:

## FORMALIDAD

Escandell (2018), según su artículo nos comenta acerca de la para igualdad y sobre la racionalidad humana ya que

todos los entes sociales y políticos deben funcionar en beneficio de toda la comunidad de forma equitativa y formal.

Pozos & Acosta (2016), Sostienen que el desarrollo colaborativo sostenible y formal involucra cultura organizacional por lo que este tipo de personas jurídicas deberían entenderlo y ser congruentes con la ley.

## GESTIÓN

Méndez & Castaño (2016), nos manifiestan su investigación que las nuevas tendencias empresariales obligan a mejorar la gestión de los emprendedores españoles ya que busca crear su propia fuente de ingresos al poner una empresa y/o comercio en funcionamiento.

Faruth (2017), pone de manifiesto que la economía colaborativa es un nuevo mecanismo comercial y que debido a su gran gestión comercial ha logrado poner en marcha activos ociosos, que en las plataformas digitales sean requeridos y generen ingresos adicionales para ellas.

Hernandez (2019) en su artículo señala que las transacciones colaborativas de los sectores más importantes como el de alojamiento, gastronomía, transporte entre otros generarán 300,000 millones en el año 2025, teniendo en cuenta que en el 2015 solo fueron

28,000 millones se prevé la incursión y apertura de más empresas en este modelo económico.

Rodriguez (2019), comenta que el consumo en entidades colaborativas turísticas se ha incrementado, lo que originará una mayor tasa de contratación de personal y que redundará en otras actividades económicas, convirtiéndose en una potencial fuente de trabajo.

Ordóñez de Haro & Torres (2019), según la investigación de análisis prospectivo contextualiza a la economía colaborativa como el arma en tecnologías de información y comunicación que determinara la evolución futura del resto de sectores económicos.

Comex (2020), señala que los gobiernos deben impulsar la economía colaborativa no desde el perfil de empresa tradicional si no de un nuevo modelo económico debidamente regulado y estructurado.

## REGULACIÓN FISCAL

Calderón (2020), concluye que se debe legitimar todo proceso en beneficio de economías de desarrollo sostenible y proponer soluciones de índole tributario que mejoren los perfiles colaborativos y potencie el desarrollo entre los agentes que intervienen.

Antón & Bilbao (2016), sostienen que para dar un grado tributario y/o fiscal a las economías colaborativas se debe atender propuestas de caso por caso, que potencie la flexibilidad de ellas y al mismo tiempo su control.

PWC (2020), la firma sostiene que muchas empresas del sistema colaborativo vienen pagando sus impuestos sin embargo aquellas que no están domiciliadas presentan escenarios no contemplados en nuestra norma tributaria a efectos de recaudación y control fiscal.

#### **ESTRATEGIAS DISRUPTIVAS**

Dieste (2020), concluye mencionando que toda innovación genera un cambio radical a nivel económico, jurídico, social y cultural, de tal manera que este se centra en el acceso rápido y eficaz hacia los nuevos modelos económicos colaborativos.

Gil (2018), según el autor este tipo de economías colaborativas ingresan con mayor intensidad en la sociedad y su vertiginoso crecimiento, no está fuera del ámbito de conflicto normativo, ya que genera un malestar en la mayor parte de comunidades donde están realizan sus transacciones. Ello origina cambios con efectos positivos si se evalúa desde el punto de vista medioambiental y económico. Además, analiza lo que realmente significa este nuevo modelo, así como su efecto que tie-

nen en la sociedad al no ser un modelo completamente homogéneo.

Hinojo & Sobrino (2017), sostienen que este nuevo modelo económico que se utiliza para la prestación de servicios con las herramientas de tecnología información y comunicación nos muestra que estamos ante un cambio completamente imparable. Por ello ya que esta economía colaborativa nos ofrece una diversidad de ventajas comerciales las empresas deben de aprovechar todos los activos no utilizados correctamente y transformarlos de tal manera que generen ingresos a la compañía.

#### **ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

Janer (2019), Opina que la economía colaborativa se ha convertido en toda una tendencia y que ya es una realidad en la economía globalizada a través de las redes sociales y plataformas digitales. En esta nueva modalidad se intercambian bienes y servicios a nivel empresarial y social ya que no solo utilizan este sistema las empresas con fines de lucro si no también las que no tienen fines de lucro de forma aparente.

Giraldo & Fernández (2020), en sus resultados nos muestra datos donde los jóvenes conforme pasan los días van utilizando en mayor cantidad de horas las redes sociales, su análisis estadístico muestra que en el 2016 fue del 28.8% equivalente a 2 a 4 horas al día, en el

2017 fue de 37,5% y, en 2018, el 41%. Lo que significa que la actividad empresarial en redes está en un aumento insostenible.

González (2014), concluye en su artículo que el desarrollo de las economías genera cambios dentro de las compañías con la finalidad de mejorar procesos, cambios estructurales y ser de esta manera más competitivos en los mercados globales, ya que todo ello le permite fortalecer habilidades, innovaciones, destrezas, eficiencia, que a lo largo de su actividad empresarial le genere mayores beneficios económicos.

Zevallos (2019), Dentro de sus conclusiones manifiesta que la revolución tecnológica digital a través de los medios de internet y plataformas digitales donde se ofertan bienes y servicios están generando nuevos mecanismos de trabajo que están fuera del contexto normal de trabajo colectivo es decir que no se encuentra regulada a fin de que los beneficios que de ella deriven no afecten a los involucrados.

### **APALANCAMIENTO OPERATIVO**

Martinez (2020), en su investigación concluye que empresas como Airbnb y Uber Technologies gestaron su gestión principalmente en la utilización de bienes y servicios de personas naturales y/o jurídicas para poder hacer realidad su proyecto. Lo que pone de manifies-

to sobre la nueva tendencia tecnológica que el paradigma de que las grandes empresas otorgan grandes rendimientos solo es un mito ya que no depende de la capacidad instalada que tienes si no de los cambios que puedes hacer con ella. El autor habla de que antiguamente nunca hubiéramos pensado en comprar por internet y/o compartir un automóvil.

### **METODOLOGÍA**

El tipo de la investigación es aplicada ya que se ha basado en teorías fundamentadas y reconocidas, siguiendo el diseño no experimental transeccional descriptivo.

El desarrollo del artículo de revisión ha sido siguiendo la metodología científica de definir en primer lugar el objetivo de la revisión, posteriormente se ha realizado una búsqueda selectiva de fuentes primarias, secundarias y terciarias a través de palabras clave como empresa colaborativa y su desarrollo económico, economía colaborativa, desarrollo económico, en Google scholar, Dialnet y portales web de renombre, de los cuales se obtuvo 49 artículos y dos tesis, correspondiente a los años 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, que ha permitido sistematizar satisfactoriamente la información a través de una tabla que incluye ítem, autor, título, país, año, objetivo, conclusión y la columna más importante el criterio

de inclusión que ha sido tomando en cuenta la relación directa con las variables manejadas y los 5 últimos años de la investigación científica, literatura y videos encontrados, la exclusión se ha realizado siguiendo un proceso de descarte de información de los artículos que no tienen que ver directamente con el tema investigado, donde de una consulta bibliográfica de 63 temas se obtuvo una población de 50 artículos, libros y videos, de los cuales se han considerado una muestra de 19 de ellas que tienen relación directa con las variables manejadas en esta investigación, que permitió validar la información, procesarla y luego plasmarla en nuestros resultados, discusión y conclusiones.

Las herramientas utilizadas en este proceso científico han sido, internet, laptop, procesador de textos Microsoft Office (MS Word, MS Excel).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las investigaciones revisadas se dieron en base a un objetivo, el mismo que es Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico. estos componentes como la formalidad, gestión, apalancamiento operativo entre otros han sido claves para la investigación ya que nos permite enfocar de forma global los aspectos más importantes en que se desenvuelven estas organizaciones.

A la pregunta *¿Por qué implementar plataformas digitales para la comercialización de bienes y/o servicios?* se responde que es propicio implementarlas debido a la combinación de diversos factores de coyuntura tratados en esta investigación, lo que origina una comercialización de bienes y servicios eficiente y eficaz que genera un comercio dinámico y más competitivo en la estructura globalizada de los comercios modernos, por ello la buena elección e implementación de plataformas digitales será un punto clave para que esta se desenvuelva con excelencia en el mercado, originando un mayor movimiento económico – financiero, que también redundaría en la economía fiscal del país donde se emprende – gestiona y desarrolla. Cuando se menciona buena elección de plataformas digitales es por el hecho de que esta nueva economía ha traído puntos rojos en su gestión tales como los robos de datos, fraudes entre otros, sin que ello signifique que su desarrollo actual disminuirá, otro factor negativo de este tipo de negocios es que los productos al ser comprados vía online no podrán ser evaluados por el consumidor y mucho menos ser probados, lo que también originó, origina y originará problemas de entrega de productos malogrados y/o defectuosos, por lo que todo empresario de este tipo de negocios, deberá medir este impacto de tal manera que pueda proteger y protegerse de los red team informáticos, a través de servicios de red, plataformas y

otros que tengan incidencia directa con su gestión empresarial, debidamente cualificados que otorguen seguridad, tanto a los consumidores finales como así mismo.

Por otro lado, la parte positiva de este nuevo modelo de negocios, es la rapidez en el servicio y entrega de productos, la comodidad de hacer la compra online, la variedad de opciones que el cliente puede observar en su celular, Tablet o laptop, la seguridad, en estos tiempos de pandemia originados por el covid 19 con respecto a la salud del usuario, las compras ya no suelen ser solo locales ya que abarca el plano local, regional, nacional e internacional. Otro lado positivo son las alianzas estratégicas y cadenas de valor que se van implementado bajo este nuevo modelo de negocios, el mismo hecho de hacer alianzas trae como consecuencias que pequeñas y medianas empresas puedan volverse más competitivas y sobre todo mejorar la calidad de sus productos y servicios que ofrecen en sus tiendas virtuales.

Muchas empresas de gran tamaño en infraestructura han replanteado sus estrategias como la de alquilar sus inmuebles y hacer que los trabajadores hagan el mismo trabajo desde sus casas, otros han vendido gran parte de su capacidad instalada en planta para invertir en plataformas digitales, creando las franquici-

cias que hoy por hoy son muy rentables en este tipo de negocio alternativo.

*¿Cuál ha sido el desarrollo económico y rentabilidad proyectada de sus ingresos en los próximos años?*

Así mismo el desarrollo económico obtenido desde su implementación de estas plataformas digitales ha sido creciente y exponencial con el transcurrir de los años, teniendo en cuenta que en el año 2014 creció un 25%, sin embargo uno de los factores referentes a formalidad y regulación fiscal deja ver un evidente escape de recaudación fiscal y economía sumergida que son originados por la misma actividad empresarial que ellos realizan y que no se encuentran en su totalidad regulado por los gobiernos de cada país, afectando el desarrollo económico regulado, tanto de las empresas como de la economía del estado donde se desarrollan.

Su rentabilidad proyectada hacia el año 2025 es de 330,000 millones de dólares ya que su gestión agresiva y estrategias disruptivas, así como la combinación de actividades empresariales, que realizan cada día se inter relacionan cada día mucho más, siendo el principal medio de su apalancamiento operativo.

En el Perú no somos ajenos a estas variaciones económicas tan importantes y al igual que el resto del mundo fal-



ta más regulación fiscal que favorezca a este tipo de economías como a los usuarios involucrados ya sea en la compra de bienes o servicios o en sus labores de dependiente con estas, a manera de ejemplo se puede citar el caso de los servicios de delivery, donde los trabajadores que operan este servicio, no se encuentran en planillas, no tributan de forma independiente y corren con el riesgo de la entrega del bien y/o servicio en porcentajes altos, que perjudican su economía pero que siguen realizándolo por la necesidad del empleo.

Sin embargo, es necesario resaltar que aparte de los factores analizados, existen otros en mayor o menor grado pero que si tendrían un impacto importante en el desarrollo de las transacciones económicas de estas grandes corporaciones colaborativas.

## DISCUSIÓN

Pozos & Acosta (2016), En relación a la formalidad definen que el desarrollo colaborativo involucra cultura organizacional, por ello es necesario que la nueva tendencia tributaria y/o fiscal favorezcan la disminución de la informalidad, la inclusión y formalización de nuevos emprendedores en el desarrollo de este nuevo modelo de empresa y que genere impacto en su cultura empresarial.

Faruth (2017), pone de manifiesto que este modelo es un nuevo mecanismo que conlleva una elevada gestión comercial, motivos que han originado una recaudación millonaria las mismas que han utilizado estrategias de venta globalizadas y segmentadas por sector de consumo, pero que en gran medida no han tributado transparentemente, generando una informalidad en ellas y economías financieras sumergidas.

De acuerdo al análisis realizado se estima que si las economías colaborativas no son reguladas de manera fiscal, ello traerá como consecuencia una informalidad elevada de este tipo de empresas así como la falta de desarrollo de estas entre los diferentes agentes que intervienen en su gestión tal es así que: (Calderón, 2020) en su investigación “economía de plataforma y fiscalidad” señala que se debe legitimar este proceso y proponer soluciones tributarias.

El cambio radical en el comercio colaborativo no solo es económico, sino que también tiene un impacto disruptivo ya que modifica la parte económica, social y cultural en un país. Dieste (2020), en su investigación las “plataformas colaborativas como oportunidad de innovación”, también menciona este cambio disruptivo en las entidades colaborativas.

Las actividades empresariales colaborativas son una nueva tendencia y que

se han vuelto más agresivas en las redes sociales, tal es así que existen diferentes formas de hacer negocio ya sea con fines o sin fines de lucro, por ejemplo hay economías colaborativas que solo intercambian productos o servicios, sin embargo también existen aquellas que venden franquicias por la utilización de marcas y patentes, pero muy aparte de ello está el consumo real en redes sociales que ha ido en aumento desde el 2016 que fue del 28.8% equivalente a 2 a 4 horas al día, en el 2017 fue de 37,5% y, en 2018, el 41%. Lo que significa que la actividad empresarial en redes está en un aumento insostenible.

Otro factor importante es el apalancamiento operativo de estas organizaciones, es decir la utilización de mano de obra y maquinaria a bajo coste y en muchos casos sin cumplir la normatividad (formalidad) existente y vigente del país que las alberga, ya que la flexibilidad con la que interactúan las hace más sólidas y competitivas en relación a la empresa tradicional, tenemos el caso de Glover, Uber, Airbnb, entre otros.

## CONCLUSION

Se concluye luego de analizar los diferentes factores que inciden en el desarrollo económico de las empresas colaborativas lo siguiente:

De lo analizado se concluye de forma general que la informalidad en empre-

sas colaborativas es debido a la falta de reglamentación fiscal, gestión, apalancamiento operativo entre otros que les permita actuar transparentemente.

En relación a la formalidad se debe señalar que los beneficios derivados de las economías colaborativas deben ser igualitarias, sostenibles y con base de cultura organizacional como lo es en la economía empresarial tradicional actual.

En el aspecto de la gestión de este tipo de empresas es más agresiva que la convencional debido a la facilidad en el desarrollo de TIC y la eficacia de la utilización de capacidad instalada ociosa, prueba de ello es el incremento exponencial de sus ingresos y la generación desigual de empleo y/o informalidad en la que también caen sus colaboradores al no declarar correctamente sus ingresos e impuestos; en relación a la empresa tradicional.

En cuanto a la regulación fiscal es necesario mencionar que cada actividad colaborativa debe ser analizada y estructurada legal y tributariamente en los países, de tal forma que exista un control y se mejore el sistema de la ampliación de bases tributarias.

Las estrategias disruptivas de este nuevo modelo económico sin duda han roto los esquemas tradicionales generando mayores beneficios y rentabilidades al

no ser una economía tan homogénea como se pensaba, lo que la hace un modelo cambiante e imparable.

Las diferentes actividades empresariales que se realizan en este sistema colaborativo, hacen imparable el consumo en las redes sociales y plataformas digitales, lo que al mismo tiempo genera informalidad al no existir mecanismos legales y formales que las regulen.

La diversidad de actividades empresariales les genera al mismo tiempo un apalancamiento operativo diverso donde interactúan con fines y sin fines de lucro, tal es el caso de aplicativos que sirven solo y exclusivamente para intercambiar de forma gratuita bienes y/o servicios.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alguacil-Marí, M. P. (2017). La economía social y colaborativa: efectos de la globalización y repercusiones tributarias. *Revista Jurídica de Los Derechos Sociales Lex Social*, 7, 1–3.

Antón, A. & Bilbao, I. (2016). El consumo colaborativo en la era digital: un nuevo reto para la fiscalidad. *Documentos - Instituto de Estudios Fiscales*, ISSN 1578-0244, No. 26, 2016, Págs. 1-39, 26, 1–39.

Antorini Uceda, D. L. (2016). La problemática jurídica en torno a las pla-

taformas de economía colaborativa que operan en el Perú. 1–36.

Arias, J. T., Higueta, J. C., & Castrillón, Ó. D. (2010). Funcionalidades del comercio colaborativo en las empresas logísticas y su decisión de tercerización. *Cuadernos de Administración*, 23(41), 81–105.

Armas-Morales, C. E. (2016). El negocio de las “apps” de taxis y la economía colaborativa: ¿relaciones no laborales o laborales, según los términos contractuales que lo sustentan? (Caso Perú). *Neumann Business Review*, 02(02), 9–25.

Ávila, R. C., & Campos, J. L. M. (2018). The social economy facing emerging economic concepts: Social innovation, social responsibility, collaborative economy, social enterprises and solidary economy. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5–50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>

Bach Oller, E., & Lamolla, L. (2016). La financiación del emprendimiento social, ¿modelos nuevos para problemas viejos? *Oikonomics*, 6, 65–72. <https://doi.org/10.7238/o.n6.1608>

Batista, R. C. (2018). Nuevas formas de empleo en la era de Economías Co-

- laborativas. New forms of employment in the era of Collaborative Economies. MSc. Roberto Carlos Batista-Domínguez. *Innovación Tecnológica*, 24(4), 1–11.
- Calderón, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible \* P. *Revista Internacional de Derecho Del Turismo*, EDaSS 2018, 1–22.
- Campos, A. P., Hidalgo Fernández, A., & Valverde Roda, J. M. (2019). La economía colaborativa: análisis conceptual Sharing economy: conceptual analysis. *Espacios*, 40(3), 30. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n03/a19v40n03p30.pdf>
- Cañigual, A. (2014). Consumo Colaborativo. *Leaners*. <http://www.leanersmagazine.com/docs/publicaciones/05-sharing-value/consumo-colaborativo.pdf>
- Castillo, J. C. (2006). Espíritu Empresarial como estrategia de competitividad y desarrollo económico. *Revista EAN*, 57, 103–118.
- Castro, C., & Quiroga, J. (2019). Tesis 12 Castro-Quiroga.
- Comex. (2020). COLABORATIVA GENERARÍA US \$ 335, 000 MILLO-  
NES A NIVEL MUNDIAL. EN EL PERÚ, Portal Web.
- Corredor Castellanos, R. (2020). Ejercicio del poder regulatorio en materia de inversiones relacionadas con la economía digital. *Con-Texto*, 51, 115–126. <https://doi.org/10.18601/01236458.n51.06>
- Dieste Cobo, J. M. (2020). Las plataformas colaborativas como oportunidad para la innovación social. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 133(133), 1–17. <https://doi.org/10.5209/reve.67338>
- Durán-Sánchez, A., Álvarez-García, J., Del Río-Rama, M. de la C., & Maldonado-Erazo, C. P. (2016). Economía Colaborativa: Análisis de la Producción Científica en Revistas Académicas. *Revista de Gestão e Secretariado*, 7(3), 1–20. <https://doi.org/10.7769/gesec.v7i3.617>
- elmundo.es. (2015). Los 16 líderes de la economía colaborativa “made in Spain” | Innovadores | EL MUNDO. 8–9. <https://www.elmundo.es/economia/2015/09/02/55e6d-51846163fc87b8b4576.html>
- Espinoza, X. (2020). Perspectiva de la Economía Colaborativa en el Ecuador: Caso Uber y Airbnb. *Revista Científica Yachana*, 9, 57–67. <http://>

- revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/623/362
- Faruth, A. (2017). Ni tanto que queme al santo ni tan poco que no lo alumbré. *Revista de Derecho y Economía*, 25–57.
- Fernanda, A., Yaquino, S., Daniela, I., González, P., Emma, M., & Gonzáles, L. (2020). Retos y posibilidades de la economía colaborativa en la ciudad de Bogotá. 7(1), 28–47.
- Fonseca Saldaña, R. R., & Estela Estela, A. H. (2020). El turismo de los Millennials; Airbnb y la economía colaborativa. *Gestión En El Tercer Milenio*, 23(46), 99–106. <https://doi.org/10.15381/gtm.v23i46.19158>
- Gil, J. (2018). ¿Qué son las economías colaborativas? *Papeles*, 141, 49–62.
- Giraldo-Luque, S., & Fernández-Rovira, C. (2020). Redes sociales y consumo digital en jóvenes universitarios: economía de la atención y oligopolios de la comunicación en el siglo XXI. *El Profesional de La Información*, 1–16. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.28>
- González Díaz, J. E. (2014). Aproximaciones conceptuales al desarrollo empresarial. *Aglala*, 5(1), 86. <https://doi.org/10.22519/22157360.756>
- Hernandez, M. F. (2019). La economía colaborativa generará 300.000 millones de euros en 2025. *La Vanguardia*, 322000–322000.
- Hinojo González, P., & Sobrino Ruiz, M. (2017). El desarrollo de la economía colaborativa y los modos digitales de prestación de servicios. *Boletín Económico de ICE*, 3086. <https://doi.org/10.32796/bice.2017.3086.5625>
- Inn, P., & Colaborativos, P. (2021). Financiarán proyectos de innovación colaborativa entre empresas y universidades. 1–5.
- Instituto de Empresa de Madrid. (2016). Economía colaborativa En américa latina. IE Business School, Abril, 1–24. <http://informeeconomicolaborativatam.ie.edu/informe-economia-colaborativa.pdf>
- Janer, P. (2019). Economía colaborativa y plataformas digitales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- José M. Domínguez Martínez. (2017). La economía colaborativa: la sociedad ante un nuevo paradigma económico. *EXtoikos*, No. 19, 2017, págs. 3-7. [file:///C:/Users/Sara Baldera/Downloads/Dialnet-LaEconomia-ColaborativaLaSociedadAnteUnNuevoParadig-6108211 \(1\).pdf](file:///C:/Users/Sara%20Baldera/Downloads/Dialnet-LaEconomia-ColaborativaLaSociedadAnteUnNuevoParadig-6108211%20(1).pdf)

- Laín Escandell, B. (2018). Comunidades, racionalidad y mercados: una crítica institucional a la defensa emancipadora de la economía colaborativa. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 23, 19–42. <https://doi.org/10.6035/recerca.2018.23.2>
- Lavado, E., & Pando, P. (2020). Vacío legal impide regular intermediación de plataformas digitales como Airbnb [ ESPECIAL ].
- Libertad, L. (2016). Start Up Perú: conozca los proyectos de la cuarta generación - Innóvate Perú. <https://innovateperu.gob.pe/noticias/noticias/item/1153-start-up-peru-conozca-los-proyectos-de-la-cuarta-generacion> video sobre ec y la economía nacional 02.pdf.
- Lin, W., & Tarí, J. J. (2020). Criterios de calidad clave para mejorar la gestión de las empresas colaborativas turísticas en España. *Investigaciones Turísticas*, 19, 73. <https://doi.org/10.14198/inturi2020.19.04>
- Lovón Cueva, M. A., & Retes Rodríguez, R. (2020). El turismo colaborativo y sus estrategias discursivas: El caso de los anfitriones de Airbnb en Lima-Perú. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 83, 119–132. <https://doi.org/10.5209/clac.70568>
- Mansilla, W. (2017). Factores Críticos De Éxito Para El Desarrollo De Emprendimientos Bajo El Modelo De Consumo Colaborativo: Estudio Aplicado Al Servicio De Taxi. *Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Informática*, 36.
- Mart, F., Patrimonial, D. P., Privado, D., Judicial, P., Fe, S., Rafael, C. T., Marcos, S., Patrimonial, D. P., & Privado, D. (2021). ¿Es Uber un caso de economía colaborativa? A propósito de un reciente pronunciamiento del Indecopi. 1–11.
- Martínez, C. F. (2019). Ciencia Unisalle Caracterización del mercado laboral en las economías colaborativas en Bogotá. *Economía Internacional y Desarrollo*.
- Martinez, J. (2020). Cómo las empresas de economías colaborativas han utilizado bienes y servicios de terceros como apalancamiento operativo. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Medrano, M. L., & Aza, M. (2017). Economía Colaborativa, oportunidades disruptivas. *Revista de Estudios de Juventud*, 15–31.
- Méndez Picazo, M. T., & Castaño Martínez, M. S. (2016). Claves de la economía colaborativa y políticas pú-

- blicas. *Economía Industrial*, 402, 11–17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5924489>
- Oliver, J. (2019). Economía colaborativa y plataformas digitales. In *Hilos Tensados* (Vol. 1, Issue). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ordóñez de Haro, J. M., & Torres, J. L. (2019). Economía colaborativa y regulación: un análisis prospectivo. *Cuadernos Económicos de ICE*, 97. <https://doi.org/10.32796/cice.2019.97.6798>
- Pacheco, N., Pérez, M., Reyes, L., Tucto, R., & Pamela, V. (2019). Impacto De La Economía Colaborativa En Los Glover'S Del Distrito De La Molina.
- Pasquet, F. (2018). LA ECONOMÍA COLABORATIVA EN TURISMO:
- Per, P. (2020). Economía colaborativa: ¿cuál es la situación tributaria de las plataformas digitales en el Perú? 1–6.
- Pérez, M. D. (2017). Sistemas de gestión de información y conocimiento en empresas cooperativas: sociedades colaborativas de conocimiento. *Cooperativismo y Desarrollo*, 5(2), 221–232. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/178>
- Portal, L. L., & Castro, D. L. (2019). El Derecho del Trabajo y la Economía Colaborativa The Labor Law and the Sharing Economy. *Derecho & Sociedad*, 53, 12.
- Pozos, F., & Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 40, 184–202.
- PWC. (2020). Economía colaborativa: ¿cuál es la situación tributaria de las plataformas digitales en el Perú? Portal Web.
- Rodríguez Antón, J. M., Alonso-Almeida, M. del M., Rubio-Andrada, L., & Celemín-Pedroche, M. S. (2017). La economía colaborativa. Una aproximación al turismo colaborativo en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 259. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.9107>
- Rodríguez, J. (2019). Y De Plataformas En El Empleo Del Sector Effects of the Collaborative Economy and of Platforms in the Employment of the Tourism Sector. *Revista Internacional de Derecho Del Turismo*.
- Rodríguez, R., Svensson, G., & Pérez, M. (2017). Modelos de negocio en la economía colaborativa: síntesis y sugerencias. *Esic Market*, 48(157), 235–274. <https://doi.org/10.7200/>

- esicm.157.0482. <https://www.youtube.com/watch?v=KZ7cDOV619I>  
<https://www.youtube.com/watch?v=DDO5UARbfQ&t=18s>.
- Rosales, J. (2019). Economías colaborativas: legislación costosa y poco efectiva | Semana Económica. *Semana Económica*. <https://semanaeconomica.com/legal-politica/marco-legal/357145-economias-colaborativas-legislacion-costosa-y-poco-efectiva>
- Sánchez, J., & Moreno, Y. (2019). Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador. *Espirales*, 3(29), 20–32.
- Sánchez, R. (2017). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 231. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.9255>
- Todolí Signes, A. (2019). La economía de plataformas digitales: una nueva forma de organizar el trabajo. 1–8.
- Torrent-Sellens, J. (2019). ¿Economía colaborativa o economía de plataforma? Más allá de un debate inacabable. *Harvard Deusto Business Review*, 289, 58–69.
- Ulas, G. (2020). La tributación de las economías de plataformas. *Dixi*, 22(2), 1–20. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2020.02.06>
- Vera, B. G., & Cardozo, J. L. (2019). La RSO y la Economía Colaborativa: fundamentos para su análisis. 5(June), 73–80.
- Villa, J., & Lopera, J. (2013). Economía colaborativa: caso sobre las plataformas colaborativas y la industria de servicios de taxis en la ciudad de Medellín. *Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia*, 53(9), 1689–1699.
- Zevallos, W. M. (2019). Economía colaborativa, subordinación económica y el puesto de trabajo del futuro Collaborative Economy , Economic Subordination and the Job Position of the Future. *Revista de Derecho YACHAQ*, 1197, 109–116.

## ANEXOS



SYSTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA SOBRE EMPRESAS COLABORATIVAS Y SU DESARROLLO ECONÓMICO

INFORMACIÓN	AUTORÍA	TÍTULO	REVISTA DE PUBLICACIÓN	PAÍS	AÑO	PÁGINAS	OBJETIVO	CONCLUSIONES	CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN
1	Google scholar	Normas voluntarias de certificación para las empresas de economía social y solidaria	CONSEJO REGULADOR de Economía Social, Solidaria y Comunitaria, 19 de Diciembre de 2019. pp. 211-218	En Perú	2020		Definir y proponer un concepto para el desarrollo de economía colaborativa	El estudio coincide con una base de datos de empresas en tiempos para que ellas mismas sepan si pueden pagar la forma social cooperativa en el momento de la actividad colaborativa	No incluye a empresas
2	Chatbot	Claves de la economía social y solidaria	Revista de economía social y solidaria, número 2, primavera 2018	En Perú	2018	6 páginas	Definición del concepto economía social y solidaria	Debido a ello, está asociado a los postulados de un enfoque que se refiere a la economía social y solidaria que está centrado en la economía y en los valores de la sociedad que sirven a las personas y a promover programas y proyectos de desarrollo humano	A través de la práctica
3	Google scholar	Conceptos de economía social y solidaria	REVISTA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, N° 2, 2018	En Perú	2018	6 páginas	El concepto de economía social y solidaria se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	El artículo coincide con lo que se busca para la economía social y solidaria que se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	A través de la práctica
4	Google scholar	Claves de calidad clave para mejorar la gestión de las empresas colaborativas	Revista de economía social y solidaria, número 2, primavera 2018	En Perú	2018	6 páginas	El artículo de calidad clave para mejorar la gestión de las empresas colaborativas se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	Este artículo coincide con lo que se busca para la economía social y solidaria que se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	No incluye a empresas
5	El Comercio	Desarrollo de la economía social y solidaria en Ecuador	El Comercio, 19 de Mayo 2018, Pág. 28	Ecuador	2018		El artículo de desarrollo de la economía social y solidaria en Ecuador se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	El artículo de desarrollo de la economía social y solidaria en Ecuador se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	No incluye a empresas
6	Chatbot	La economía social y solidaria	Revista de economía social y solidaria, número 2, primavera 2018	En Perú	2018		El artículo de economía social y solidaria se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	El artículo de economía social y solidaria se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	No incluye a empresas
7	Chatbot	Las prácticas colaborativas como alternativa para la economía social y solidaria	Revista de economía social y solidaria, número 2, primavera 2018	En Perú	2018	6 páginas	El artículo de prácticas colaborativas como alternativa para la economía social y solidaria se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	El artículo de prácticas colaborativas como alternativa para la economía social y solidaria se refiere a la actividad económica que se realiza en la economía social y solidaria	A través de la práctica

6.	Google scholar	Alma Fuentetaja	Exposición colaborativa: arquitectura de un museo de la memoria. Un espacio desde el diálogo académico y artístico	Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2017 - pp. 26-37	Colombia	2017	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.
7.	Wotif	Wladimir López	Exposición colaborativa: Arquitectura de un museo de la memoria	Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2017 - pp. 26-37	Colombia	2017	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.
8.	Google scholar	Andrés MORALES	Exposición colaborativa: Arquitectura de un museo de la memoria	Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2017 - pp. 26-37	Colombia	2017	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.
9.	Google scholar	Roberto Rodríguez	Exposición colaborativa: Arquitectura de un museo de la memoria	Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2017 - pp. 26-37	Colombia	2017	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.
10.	Google scholar	Andrés MORALES	Exposición colaborativa: Arquitectura de un museo de la memoria	Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2017 - pp. 26-37	Colombia	2017	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.	Exposición de un museo de la memoria en un espacio de diálogo académico y artístico. Un espacio desde el diálogo académico y artístico.



20	Google scholar	Blas Lucio Chale Poma, Niza Fir Ayma y Nizaque	¿Qué son las economías colaborativas?	Revista de economía popular y desarrollo, N° 49, ISSN: 2607-0272	Marzo 2018	Proximidad	Analiza los conceptos que se aplican al desarrollo sustentable, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	El concepto sustentable es el objetivo de toda empresa humana y que esta sustentable con sus recursos dentro de la capacidad del planeta. Para ello es necesario lograr que el desarrollo de los diversos conceptos que integran el desarrollo sustentable, sean compatibles y se apoyen mutuamente. El desarrollo sustentable se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.	Alcance al desarrollo sostenible
21	Google scholar	AYRIN VELAZQUEZ	El rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible	Revista de economía popular y desarrollo, N° 49, ISSN: 2607-0272	España 2018	En línea	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	Alcance al desarrollo sostenible
22	Colmar	Niza Bohana Rios y Niza Nizaque	El desarrollo de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible	BOLETIN ECONOMICO DE LOS SERVIDORES DEL ICA, N° 102, ISSN: 2607-0272	España 2017	En línea	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	Alcance al desarrollo sostenible
23	Google scholar	Niza Nizaque	El desarrollo de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible	Revista AGUALA, ISSN: 2210-7900, N° 10, P. 106-118	Colombia 2014	En línea	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	Alcance al desarrollo sostenible
24	Google scholar	Niza Nizaque	El desarrollo de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible	Revista AGUALA, ISSN: 2210-7900, N° 10, P. 106-118	Colombia 2014	En línea	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	El artículo analiza el rol de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible, con el fin de promover la inclusión de las economías colaborativas en el desarrollo sostenible.	Alcance al desarrollo sostenible

25	Google scholar	MARIA JOE RODRIGUEZ GRESPO	EL IMPACTO Y LOS EFECTOS LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y DE PLATAFORMAS EN EL SECTOR TURISTICO	España Revista Internacional de Derecho del Turismo 3(1), 3-15 (2019)	España 2019	<p>Analizaremos en nuestro estudio las claves de este nuevo modelo de negocio y de las implicaciones que habrá de tener en el empleo en el sector de turismo, así como los desafíos a los que los trabajadores deberán afrontar para poder optar para ser artesanos en un mercado laboral caracterizado por su flexibilidad y por la exigencia de nuevas competencias y perfiles profesionales.</p>	<p>La incidencia económica del consumo colaborativo en los mercados turísticos viene acompañada por una transformación del trabajo que lo posiciona como una fuente potencial de empleo en los próximos años. La extensión de este modelo de negocio en el sector turístico afectará sin duda a todas las actividades que se desplazan dentro del mismo: hotelería, restauración colectiva, agencias de viajes, actividades de ocio, etc.</p>	
26	Google scholar	Alvaro Antón Antón Eduki Bilbao Estrada	EL CONSUMO COLABORATIVO EN LA ERA DIGITAL: UN NUEVO RETO PARA LA FISCALIDAD	España Instituto de Estudios Fiscales I.S. N.º 1578-004 Depósito Legal M.º 23771-2001	España 2016	<p>En este artículo, pretendemos contextualizar el sector de la economía colaborativa, analizando sus características desde un punto de vista estrictamente económico, así como trazar algunos elementos que definen su interacción con el resto de sectores de la economía.</p>	<p>El presente trabajo se analiza su aspecto contable y potencial fiscalidad directa, indirecta e internacional que la legitime evolución de la economía colaborativa.</p>	
27	Google scholar	José Manuel Ovejún de Hernández Luis Torres	Economía colaborativa y prospectiva: un análisis	España Cuadernos Económicos de ICE97	España 2019	<p>El tema que nos ocupa se refiere a la discusión en el ámbito de las nuevas prácticas que introducen las economías colaborativas frente a actividades de mercados regulados o establecidos con anterioridad, de cara al concepto de competencia desleal. Sin embargo, a fin de delimitar nuestro objeto de estudio lo abordamos al actual ámbito colombiano.</p>	<p>La regulación de las prácticas de las economías colaborativas en el escenario colombiano en materia de impuestos o de diferentes mecanismos tributarios permitida al Estado, además de controlar las políticas del país, equiparar las cargas de los actores que a través de las plataformas de economías colaborativas se mueven en mercados similares o conexos a los actores formales, y que ofrezcan sus servicios de manera tradicional o fuera de aquellas alternativas (por lo cual algunos deben adecuar los valores de sus servicios, algunos incluso tributarios); ampliar la base gravable en proporción a su política de sostenibilidad fiscal.</p>	
28	Google scholar	Juan Felipe Fajal Coballos	EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ECONOMÍAS COLABORATIVAS EN EL ÁMBITO DE LAS NORMAS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL EN COLOMBIA	Colombia Universidad de los Andes	Colombia 2018	<p>El objetivo general que se plantea es analizar de qué forma las empresas de economías colaborativas usan bienes de terceros para cumplir con sus operaciones, así decir, conocer la forma de operar de estas empresas y si efectivamente emplean apalancados con terceros para que una vez establecidos en el mercado, puedan empezar a aumentar su imagen de ganancias.</p>	<p>Después de estos análisis se concluye que empresas como Airbnb y Uber Technologies aprovecharon los bienes de terceros antes anticipados para ser llevados a la práctica. Fuera de estas empresas que le dieron un giro a la forma de pensar una compañía y podrían hacer a un lado la idea de que se hagan grandes rendimientos y grandes ganancias, lo son gracias a sus activos operativos. El tema hablado de que se hizo uso de activos que hace unos años no pasaba por la mente de los consumidores, hablar de compartir el automóvil o hospedarse en un apartamento habido fueron temas que empezaron a hablarse desde hace muy poco y que al día de hoy no solo son normales, sino son la tendencia de la economía en dichos sectores.</p>	
29	Google scholar	Juan Guillermo Martínez Valiquiz	Como las empresas de economías colaborativas han utilizado bienes y servicios de terceros como apalancamiento operativo	Colombia Congreso de Estudios Superiores de Administración – CESA	Colombia 2020	<p>Apalancamiento operativo</p>	<p>Apalancamiento operativo</p>	

30	Geografía	MALILLA ZILBER 4102-4103-4143	LA ECONOMÍA LOCAL Y EL DESARROLLO EN EL VALLE DE LA GUAYANA FRANCESA	Banco de Colombia	Bozota	2017	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018
31	Geografía	Geografía	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Universidad Simón Bolívar	Bozota	2018	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018
32	Geografía	Geografía	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Universidad Simón Bolívar	Bozota	2018	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018
33	Geografía	Geografía	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Universidad Simón Bolívar	Bozota	2018	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018
34	Geografía	Geografía	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Universidad Simón Bolívar	Bozota	2018	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018
35	Geografía	Geografía	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Universidad Simón Bolívar	Bozota	2018	El rol de la inversión pública en el desarrollo de las economías locales: un estudio de caso en el Valle de la Guayana Francesa	Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	30 de junio de 2018







46	UNIV. ANDRÉS BELLÍ	Queredo Zúñiga	¿Qué es economía administrativa?	Diego Guadalupe	Perú	2008	En el tipo de empresas que funcionan en el mercado?	Se describe la composición de las de prestación de servicios y la por que surgen la regulación de los servicios por cada de ramos de prestación. Pero que implicar la dimensión de plataformas digitales y/o la necesidad de apoyo del de cooperativas, además se ven con fines de lucro, como empresas a la actividad económica de digitalización de actividades de apoyo. Se describe el caso de Compu-Cable que es una cooperativa de servicios de televisión. Hay que aclarar que no es una actividad económica.	Se describe el concepto de economía administrativa.
47	Ortega scholar	Walter Marañón Cornejo	LA CIENCIA ECONÓMICA DEL BIENESTAR SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE LIMA	UNIVERSIDAD INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE LIMA	Perú	2017	Identificación de actores críticos de este tipo de empresas y su rol en el desarrollo de la actividad económica de la ciudad de Lima. Colaborativo en la ciudad de Lima.	El desarrollo de aplicaciones móviles permite la prestación de servicios a través de dispositivos móviles. En este sentido, la importancia de la tecnología de información en el desarrollo del comercio electrónico.	Se describe el concepto de economía administrativa.
48	Díaz scholar	David López Díaz Pérez	En términos de gestión de administración? ¿Qué es economía administrativa? ¿Qué es economía administrativa? ¿Qué es economía administrativa?	COOPERATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE LIMA	Perú	2017	Se describe el concepto de economía administrativa y su rol en el desarrollo de la actividad económica de la ciudad de Lima.	En este sentido, la importancia de la tecnología de información en el desarrollo del comercio electrónico.	Se describe el concepto de economía administrativa.
49	Georgina scholar	Georgina Piquero Mariscal	Conceptos de economía administrativa	Universidad de La Salle Ciudad Católica	Colombia	2008	El principal agente de esta actividad es el empresario. Este es el agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios. El empresario es el agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios. El empresario es el agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios.	El agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios. El agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios. El agente que organiza los recursos y los transforma en bienes y servicios.	Se describe el concepto de economía administrativa.

<p>50   Gestión escolar</p>	<p>David De la Cruz Abelardo Muñoz Díaz Piero García</p>	<p>La innovación en la enseñanza de la matemática en Colombia</p>	<p>Chavidad Milva Sierra Guanda</p>	<p>Colombia</p>	<p>2020</p>
<p>De entre el resto, la necesidad de mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia es una de las más urgentes. Esto se debe a que la matemática es una de las materias más difíciles de enseñar y aprender, y que su aprendizaje es fundamental para el desarrollo de la ciudadanía y la competitividad de la economía. En este artículo se exploran algunas de las estrategias más efectivas para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia, con el fin de identificar un modelo de enseñanza que sea más atractivo y significativo para los estudiantes. Se discuten los factores que influyen en el aprendizaje de la matemática, como el nivel de motivación, el tipo de enseñanza, el uso de recursos tecnológicos, el rol del docente y el apoyo familiar. Se concluye que la enseñanza de la matemática debe ser más práctica y contextualizada, y que se debe promover el uso de recursos tecnológicos y el aprendizaje colaborativo. Finalmente, se proponen algunas estrategias para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia, como el uso de recursos tecnológicos, el aprendizaje colaborativo, el rol del docente y el apoyo familiar.</p>					
<p>Una de las principales dificultades de la enseñanza de la matemática es la falta de motivación de los estudiantes. Esto se debe a que la matemática es una materia abstracta y difícil de entender, y que los estudiantes no ven la utilidad de lo que aprenden. Para mejorar la motivación de los estudiantes, es necesario que los docentes encuentren formas de hacer la matemática más atractiva y significativa. Algunas de las estrategias más efectivas para mejorar la motivación de los estudiantes son: utilizar recursos tecnológicos, promover el aprendizaje colaborativo, contextualizar los contenidos y utilizar ejemplos de la vida cotidiana. Estas estrategias ayudan a los estudiantes a comprender mejor los conceptos matemáticos y a ver la utilidad de lo que aprenden. Además, el apoyo familiar es fundamental para mejorar la motivación de los estudiantes, ya que los padres pueden ayudar a su hijo a practicar la matemática en casa y a reforzar los conceptos aprendidos en clase.</p>					
<p>El uso de recursos tecnológicos es una de las estrategias más efectivas para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia. Esto se debe a que los recursos tecnológicos hacen que la matemática sea más atractiva y significativa para los estudiantes. Algunos de los recursos tecnológicos más utilizados en la enseñanza de la matemática son: las tabletas digitales, los computadores y los programas de matemáticas. Estos recursos ayudan a los estudiantes a visualizar los conceptos matemáticos y a practicarlos de manera interactiva. Además, los recursos tecnológicos permiten a los docentes personalizar la enseñanza de la matemática para cada estudiante, lo que ayuda a mejorar el aprendizaje. Sin embargo, el uso de recursos tecnológicos también presenta algunos desafíos, como la falta de acceso a internet y la necesidad de capacitación docente. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para superar estos desafíos y promover el uso de recursos tecnológicos en la enseñanza de la matemática.</p>					
<p>El aprendizaje colaborativo es otra estrategia efectiva para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia. Esto se debe a que el aprendizaje colaborativo ayuda a los estudiantes a comprender mejor los conceptos matemáticos y a desarrollar habilidades de resolución de problemas. En el aprendizaje colaborativo, los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños para resolver problemas matemáticos. Esto les permite discutir sus ideas, compartir sus conocimientos y aprender de los demás. Además, el aprendizaje colaborativo promueve el desarrollo de habilidades de comunicación y de trabajo en equipo, que son importantes para el éxito en la vida profesional. Sin embargo, el aprendizaje colaborativo también requiere que los docentes estén bien capacitados para facilitar el proceso. Por lo tanto, es importante que se ofrezcan programas de capacitación docente para mejorar las habilidades de los docentes en el uso del aprendizaje colaborativo.</p>					
<p>El rol del docente es fundamental para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia. Los docentes deben estar bien capacitados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye tener conocimientos sólidos de matemáticas y pedagogía, así como habilidades de comunicación y de gestión de aula. Además, los docentes deben estar motivados y comprometidos con su trabajo. El apoyo familiar también es importante para mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia. Los padres deben estar involucrados en el aprendizaje de sus hijos y proporcionarles un ambiente de apoyo y estímulo. En conclusión, mejorar la enseñanza de la matemática en Colombia requiere un enfoque integral que involucre a los docentes, los estudiantes y las familias. Al implementar las estrategias mencionadas en este artículo, se puede mejorar la motivación de los estudiantes y su comprensión de los conceptos matemáticos, lo que finalmente conducirá a un mejor desempeño en la materia.</p>					

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

LEYENDA:

- Organizaciones
- Campos de Yachaq
- País al cual pertenece el autor
- Al respecto al objetivo